

# MEF asegura que Perú debe regresar a la disciplina fiscal en el año 2022

El **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)** espera que el déficit fiscal inicie una nueva convergencia a partir del 2022, luego que este año cierre en 10,7% del **Producto Bruto Interno (PBI)**.

Al dar cuenta de ello, la ministra de Economía y Finanzas, **María Antonieta Alva**, recordó que, ante la pandemia, la estrategia fiscal de corto plazo del gobierno fue suspender la aplicación de reglas fiscales pero con parámetros.

*“Esta es una situación inusual para el Perú, pero ante una crisis sin precedentes requería una respuesta contundente y decidimos suspender las reglas fiscales el 2020 y 2021 para evitar recortes de presupuesto”, explicó.*

Refirió que el déficit fiscal el próximo año debe ubicarse en 6,2% del **PBI**.

Señaló que hay una estrategia de mediano plazo, porque es importante volver a la disciplina en el manejo de las finanzas públicas. *“Estamos planteando una nueva convergencia a partir del 2022 con dos instrumentos ingresos fiscales es decir recaudación. Desde el 2022, vemos la necesidad de incrementar los ingresos fiscales en al menos 1,5% del **PBI** y mejorar el*

*gasto público”, explicó.*

Añadió que el regreso al déficit fiscal de 1% del **PBI** se ha postergado al año 2026, pese que antes se habló de llegar a él en el 2024 pero la magnitud de la crisis explica esta nueva meta.

*«No tenemos previsto en el **Marco Macroeconómico Multianual (MMM)** el incremento del impuesto para sustentar el presupuesto del 2021. Creemos que la senda de consolidación va a requerir medidas tributarias desde el 2022 en adelante»,* anotó durante una conferencia de prensa para presentar el referido documento.

Según **Alva**, el incremento de los ingresos tributarios del gobierno *“no necesariamente son mayores impuestos, también hay muchos espacios para reducir los niveles de incumplimiento del pago de impuestos y para mejorar la eficiencia».*

Recordó que los ingresos del gobierno general en el presente año representan el 17,7% del **PBI** y se espera que el próximo sea el 19,4% y entre el 2022 y 20213 deben incrementarse a 19,9% del **PBI**.